



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA MARÍA
TRASLADO No. 016

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

(Art. 446 C.G.P.)

Fecha: 27/10/2023

RAD.	ACCIÓN	DEMANDANTE / EJECUTANTE	CAUSANTE/ DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	FECHA INICIAL	TÉRMINO EN DÍAS	FECHA FINAL	CONTENIDO
2022-00098	Ejecutivo	Banco de Bogotá	Ferney Arnulfo Urrego	27 de octubre de 2023	30 de octubre de 2023	3	1º de noviembre de 2023	Ver liqui. crédito
2022-00114	Ejecutivo	Luis Carlos Mesa López	Laura Alejandra Franco Toloza	27 de octubre de 2023	30 de octubre de 2023	3	1º de noviembre de 2023	Ver liqui. crédito
2023-00010	Ejecutivo de alimentos	Wilson Javier Vargas	Magda M. Nieto Garcés	27 de octubre de 2023	30 de octubre de 2023	3	1º de noviembre de 2023	Ver liqui. crédito

EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO SE FIJA Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB CREADO PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EXPEDIDOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. SE FIJA HOY VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

Hernando Rivera Ballesteros
Secretario